

Tierra y trabajo: la experiencia de las mujeres perseverantes del Parque Eliana en Teresina, Piauí, Brasil*

de Jaíra Maria Alcobaça Gomes

Profesora del Dep. de Economía, del Programa Regional de Postgrado en Desarrollo y Medio Ambiente, y del Programa de Postgrado en Políticas Públicas de la Universidad Federal de Piauí.

Traducción: Loris Viviani

Colaboradores(as):

Danilo José Sousa, Telma Diana Vilarinho da Silva, Márcia Roberta Barros Ricardo *in memoriam*, Tanielle Christine Soares das Chagas, Everson Pinheiro Luz, Thiago Pires de Lima Miranda, Hérica Gabriela Rodrigues de Araújo (Economistas/UFPI), Sônia Maria Ribeiro Feitosa (Especialista en Educación, Políticas Públicas e Desarrollo Sustentable y Maestro en Desarrollo e Medio Ambiente/ UFPI)

*Dedicado a MÁRCIA ROBERTA BARROS RICARDO, por el ejemplo de bravura para la vida, *in memoriam*.

1. Introducción

Este artículo consolida los estudios desarrollados por los/las investigadores/as del Laboratorio de Socio-economía vinculado al Programa Regional de Postgrado en Desarrollo y Medio Ambiente de la Universidad Federal de Piauí (UFPI), durante la implementación del Proyecto “Sujetos y Saberes en la Mediación Educativa: Auto-activación de las Comunidades Locales”, fruto del intercambio entre la Universidad Federal de Piauí (UFPI) y la Universidad de Verona (UNIVR/Italia).

La gran demanda para la vivienda se ha agravado en la ciudad de Teresina, en consecuencia de la migración rural – urbana y del crecimiento de la población. La falta de un espacio donde vivir es un problema crucial para las familias de rentas bajas, sin acceso al mercado inmobiliario, éstas encuentran, así, como solución para suplir la carencia de morada, la ocupación de áreas públicas y privadas no utilizadas, dando origen a chabolas y favelas en las ciudades de medio y gran

tamaño. Estos movimientos sociales desde abajo, muchas veces denominados movimientos de los sin techo, crecen a lo largo del tiempo.

Teresina presenta un número creciente de áreas ocupadas por personas que migran del campo hacia la ciudad buscando nuevas oportunidades de vida. A partir de los años '70, esa ciudad experimentó una fuerte expansión urbana transformándose en un importante polo de atracción, especialmente para los migrantes del interior del estado. La forma que encontraron estas personas para permanecer en la ciudad, que ya se encontraba hiper-tensionada por la falta de viviendas, fue, y continúa siendo, la ocupación de tierras públicas y privadas para la construcción de sus casas. Esas invasiones contribuyen al crecimiento desordenado de la ciudad, formando asentamientos precarios en áreas no urbanizadas y caracterizados, en general, por la falta de respeto hacia el medio ambiente.

Inserido en este contexto singular de desigualdad en la distribución del suelo urbano, el Parque Eliana, situado en el barrio de Angelim, en la zona sur de Teresina, capital de Piauí, surgió de una parcelación inmobiliaria que fue ocupada por los líderes comunitarios en 2001.

El objetivo general del artículo es diagnosticar el movimiento de ocupación de la tierra en el Parque Eliana, identificando la participación y la organización de las mujeres, tanto en su papel decisorio en el cambio del medio ambiente donde viven, a partir de la capacitación en el trabajo artesanal y en la articulación de acciones con las instituciones públicas, cuanto sobre la base para el desarrollo de ciudades sustentables.

Las informaciones fueron recogidas en los documentos obtenidos en la Prefectura Municipal de Teresina (PMT), como en el Informe General de la Secretaría del Desarrollo Urbano (SDU-Sul) y la asesoría técnica y descriptiva del Parque Eliana. Se utilizaron también las informaciones recogidas en entrevistas grabadas, en reuniones con las líderes de las mujeres del Parque Eliana y la Organización no gubernamental Fundación Vivir con Dignidad, que contaron la historia de la ocupación del Parque Eliana. También se realizó una entrevista con el responsable de la parcelación.

Con respecto a la información sobre la capacitación de las mujeres, ésta fue obtenida a través de la observación directa y el uso del diario de campo.

El artículo aborda reflexiones conceptuales sobre la pobreza como privación de las

capacidades y la condición de agente de la mujer, informa sobre los procedimientos de la investigación-acción y, finalmente, analiza el contenido de las informaciones sobre el movimiento de ocupación de las tierras y de la formación del Grupo de Producción Mujeres Perseverantes.

2. Pobreza y Condición de Agente de la Mujer

Se presentaran unas breves reflexiones teóricas sobre el concepto de pobreza y la condición de agente de la mujer, contextualizadas en la perspectiva del desarrollo sustentable.

Para Sachs (2002), el desarrollo sustentable tiene seis aspectos prioritarios que tienen que ser entendidos como metas: la satisfacción de las necesidades básicas de la población; la solidaridad con la futuras generaciones; la participación de la población involucrada; la preservación de los recursos naturales; la elaboración de un sistema social que asegure empleo, seguridad social y respeto a las otras culturas; el cumplimiento de los programas educativos.

A pesar de todo estos avances en la discusión acerca de los principios por la promoción del desarrollo sustentable, el modelo de crecimiento económico predominante ha generado enormes desigualdades sociales, entre estas, el mantenimiento de la pobreza urbana y rural. Ya se ha probado científicamente que la pobreza, el deterioro del medio ambiente y el crecimiento de la población están relacionados de forma indiscutible.

Se deduce que para la construcción del desarrollo sustentable es necesario enfrentar la la pobreza urbana/rural. Así, la pobreza, según Sen (2000), tiene que ser enfocada como privación de las capacidades básicas, inclusive el acceso a unos ingresos económicos, ya que éste es un medio importante para alcanzar las capacidades. Las dos perspectivas no pueden dejar de estar vinculadas, ya que los ingresos son un factor importante para la obtención de capacidades. Es peligroso enfocar la pobreza desde la perspectiva limitada de la privación de los ingresos y, a partir de allí, justificar inversiones en educación, servicios de salud, etc. con el argumento de que son buenos medios para alcanzar el objetivo de reducir la pobreza de ingresos. Ésto sería confundir los fines con los medios (Sen, 2000, p.114).

Compartiendo el concepto de Sen (2000), Martinez (1998) dice que la pobreza es una situación en la cual las personas no disponen de las condiciones para satisfacer

sus necesidades vitales y no sólo en lo que se refiere a su supervivencia física, sino también en términos de desarrollo como persona. La pobreza se encuentra insertada en el problema de las carencias de capacidades.

Esta visión subraya como los ingresos no sean la única herramienta de generación de capacidades y que el impacto de los ingresos sobre las capacidades es contingente y condicional. La privación relativa en términos de bienes, ingresos o recursos está relacionada con la privación absoluta en términos de capacitación de las personas.

En muchos estudios que consideran las causas de la pobreza, El Informe sobre el Desarrollo Mundial (1992) indica que las causas de la pobreza pueden ser clasificadas en cuatro grupos: factores demográficos de las familias; grado de utilización de la capacidad de generación de ingresos por parte de los miembros de las familias; calidad de los puestos de trabajo; calidad de la fuerza de trabajo. Tanto el tercero como el cuarto punto son los principales factores determinantes de un nivel menor de la renta per cápita.

Otro aspecto discutido en la temática de la pobreza se refiere a su medición. Existen dos formas básicas de medir: la pobreza absoluta, que consiste en determinar el número de personas que se sitúan por debajo de un patrón de vida considerado como el mínimo aceptable, o sea, que no consiguen satisfacer las necesidades esenciales como vivienda, nutrición, educación, salud, etc., de forma independiente a los ingresos disponibles; y la pobreza relativa, que busca medir la cantidad de personas que tiene un bajo nivel de vida en relación a la sociedad en que viven (Schwartzman, 2006; Desenvolvimento e Meio Ambiente, 1992).

Pobreza de ingresos y pobreza de capacidades están vinculadas, una vez que los ingresos son un medio importante para obtener otras capacidades. Un aumento de capacidad conduce a un mayor poder de obtener ingresos. Esta relación puede ser importante para la eliminación de la pobreza de ingresos. Pues, una mejor educación básica y servicios de sanidad elevan directamente la calidad de la vida, aumentando el potencial de la persona para obtener ingresos, liberándose de la pobreza medida por los niveles de éstos y teniendo mejores posibilidades para superar la miseria (Sen, 2000).

El aumento de las capacidades humanas impulsa la tendencia paralela de la expansión de la productividad y el poder de obtener ingresos. El aumento de capacidades ayuda directa e indirectamente el enriquecimiento de la vida humana

y a retornar más raras y menos punzantes las privaciones.

La pobreza y la desigualdad son tan antiguas como la humanidad y siempre vinieron acompañadas por fuertes sentimientos morales. La desigualdad de ingresos puede diferir de forma substancial de otras desigualdades en otros “espacios” (o sea, en función de otras variables relevantes), como en bienestar, libertad y diferentes aspectos de la calidad de vida (incluidas la salud y la longevidad).

La pobreza debe ser enfrentada a través de la lucha en contra de la privación de las carencias, posibilitando la expansión de las capacidades, es a través de éstas que obtenemos las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo de los derechos. Luego es necesario comprender la pobreza como una carencia de capacidades y derechos, lo cual inhibe el desarrollo potencial de las capacidades.

En este enfrentamiento de la pobreza urbana, partir de la condición de agente de la mujer significa enfocar a éstas como las promotoras dinámicas de las transformaciones sociales, alterando sus vidas y la de los hombres. Podemos optar por actuar de una manera y no de otra. El bienestar de las mujeres puede ser modificado por su capacidad de obtener ingresos por sí mismas, encontrar trabajo fuera del hogar, tener derechos de propiedad, estar alfabetizada, participar en las decisiones dentro y fuera de la familia. Estos aspectos tienen en común el fortalecimiento de la voz activa y de la condición de agente de la mujer (Sen, 2000).

Según Sen (2000), la condición de agente de las mujeres (voz activa) y su bienestar (instrucción/empleo) influyen la reducción de las tasas de fecundidad y la atención al medio ambiente, ya que el planteamiento demográfico contribuye a la degradación ambiental y en la exigencia sin precedentes en el uso de los recursos naturales.

Cuidar el medio ambiente implica la creación de nuevas relaciones entre las personas y la naturaleza, la definición de nuevos comportamientos, la innovación a través el aprovechamiento de las capacidades del ser humano.

Las mujeres son vitales en la administración ambiental y el desarrollo sustentable, ya que ejercen un papel en la sociedad en la protección y en la consolidación de la familia.

El aumento de la participación de las mujeres, no sólo como resultado de las

necesidades económicas y las oportunidades ofrecidas por el mercado, pero también, en gran parte, por las alteraciones demográficas, culturales y sociales que vienen aconteciendo, siendo otro factor indicativo, la fuerte caída de la fertilidad. Sin contar la expansión de la escolaridad, el acceso a la universidad que posibilitan nuevas oportunidades.

La condición de agente activo de las mujeres no puede no considerar la urgencia de rectificar muchas desigualdades que arruinaron el bienestar de la mujer y la sujetaron a un tratamiento desigual. El papel de condición agente tiene que centrarse también en el bienestar femenino (Sen, 2000).

El bienestar de las mujeres puede ser modificado por su capacidad de obtener ingresos por si mismas, encontrar trabajo fuera del hogar, estar alfabetizada, participar en las decisiones dentro y fuera de la familia y tener derechos de propiedad. Todos estos aspectos de la situación femenina contribuyen de forma positiva en el fortalecimiento de la voz activa y de la condición de agente de la mujer a través de la independencia y el aumento del poder (Sen, 2000).

Aunque las mujeres trabajen muchas horas en casa todos los días, su contribución para la prosperidad de la familia sólo se vuelve más visible cuando trabajan fuera del hogar y recibe un salario, teniendo más voz activa, dependiendo menos de los otros.

El equilibrio de poder económico y social entre mujeres y hombres puede ser definido por la propiedad de la tierra al alcance de las mujeres, apareciendo así las cuestiones relativas a la comprensión del papel femenino en el desarrollo del medio ambiente, en forma particular en la conservación de los recursos naturales (como los arboles), que presentan una relación específica con la vida y el trabajo de las mujeres (Sen, 2000).

El aumento de poder de las mujeres es uno de los aspectos centrales en el proceso de desarrollo en muchos países del mundo actual. Los aspectos son: la educación, su propiedad predeterminada, las oportunidades de empleo y el funcionamiento del mercado de trabajo.

La condición de agente de las mujeres es uno de los principales mediadores en el cambio económico y social, y su determinación y sus consecuencias se relacionan estrechamente a muchas de las características centrales del proceso de desarrollo. Este es una de las áreas más descuidada en los estudios sobre el desarrollo y que

requiere una corrección urgente (Sen, 1991,p.235).

El autor citado afirma también que nada actualmente es tan importante en la economía política del desarrollo cuanto el reconocimiento adecuado a la participación y al liderazgo político, económico y social de las mujeres, que se constituye en el aspecto crucial del “desarrollo como libertad”.

La condición de agente de la mujer puede estar relacionada con el concepto de empoderamiento entendido como la capacidad de las personas, de las organizaciones y de las comunidades de mantener el control sobre sus propios asuntos, sus vidas y su destino (Silva; Melo, 2007).

Estudios sociológicos diferencian tres formas básicas de poder – social, político y económico, y demuestran que el acceso a estas distintas formas puede traer un efecto benéfico en la progresión del individuo, de la familia y del grupo. El poder es la llave de cualquier proceso de transformación y es la dinámica fundamental que determina las relaciones sociales y económicas. Hablar de empoderamiento equivale a sugerir que existen grupos al margen del poder que necesitan apoyo para “empoderarse” (Oakley; Clayton, 2003).

Lagarde (1993) dice que el empoderamiento es la capacidad de decidir sobre su propia vida, como tal es un hecho que trasciende el individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales, allí donde se materializa como afirmación, como satisfacción de objetivos. El empoderamiento no es simplemente una terapia para que los más necesitados se sienten menos infelices en su pobreza, al contrario, el empoderamiento, o su proceso de constitución, está relacionado con un “cambio positivo” en los individuos y en las comunidades, y en sentido estructural, con la organización y la negociación (Oakley; Clayton, 2003).

A partir de las nociones de la condición de agente de la mujer y del empoderamiento aprehendemos el movimiento de las mujeres en la ocupación del Parque Eliana en Teresina, la conquista de la tierra para vivir y el proceso de capacitación y organización en el trabajo para obtener ingresos y conseguir las condiciones para una vida más digna.

3. Los caminos de investigación-acción en el Parque Eliana

La parcelización del Parque Eliana recibe este nombre en homenaje a la propietaria del inmueble, Eliana Nogueira, que se encontraba en fase de aprobación en la

Prefectura Municipal de Teresina.

Se define como parque ya que la parcelización ha sido efectuada por la Prefectura Municipal de Teresina, en regla con todos los requisitos vigentes en la legislación de la parcelización. Esta legislación tiene como finalidad el orden del espacio urbano destinado a vivienda, y se basa en la Ley Municipal nº 1938 del 16 de agosto de 1988 (PMT, 1999). El área fue dividida en 740 parcelas que medían, de media, 100×60 m.

El Parque Eliana se encuentra en el Barrio de Andelim, en la zona sur de Teresina, zona residencial R-2, cuyo acceso se realiza a través de la PI-130 situada en el límite del perímetro urbano de Teresina, cuyas últimas casas se sitúan a pocos metros de la frontera entre Teresina y el Municipio de Palmeirais. El Parque linda al norte y al este con las tierras de Júlio Soares; al sur, con las tierras de João Luis; y al oeste, con la PI-130.

Según los datos de la COHAB (2006), por entrevista, en el área residen aproximadamente unas 3000 personas, y de acuerdo con SDU-Sul, el total de los domicilios es de 525, con 3 áreas verdes, 2 áreas para uso institucional y el punto de referencia de la Iglesia Católica de San Sebastiano. Se resalta que es un lugar del que constantemente entran y salen nuevas personas. Estas informaciones han sido obtenidas en el Informe Técnico y Descriptivo del Parque (Prefectura), el Informe General (SDU-Sul) y en entrevistas con N.J.C., Presidente de la Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, M.C.C.P., representante de la Organización No Gubernamental Fundación Vivir Con Dignidad, y con el Sr. R.N.N., representante de la Inmobiliaria Ciro Nogueira. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para la reconstitución de la historia de la ocupación del Parque Eliana y la organización productiva para el trabajo artesanal de las mujeres. Se realizaron también registros fotográficos. La investigación se desarrolló entre noviembre de 2006 y diciembre de 2008.

La investigación-acción se caracterizó por la interacción entre investigador y factor observado, siendo éste explorado como situación o comportamiento de un grupo (Thiollent, 1985). Las mujeres artesanas del Parque Eliana han tenido un papel activo en la realización de las oficinas que constituirían los espacios de formación y capacitación, además de la compartición de los conocimientos y de las experiencias de vida, de la generación de las capacidades por el trabajo y la constitución del emprendimiento apoyado en la autogestión.

4. Movilización y Ocupación del Parque Eliana: la condición de agente de las mujeres perseverantes

La reconstrucción histórica del movimiento de ocupación del Parque Eliana en 2001 no es tarea fácil, ya que supone una telaraña de relaciones sociales y conflictivas construidas a lo largo del crecimiento económico de la ciudad de Teresina. Los estudios de Santos (2008) y Bonfim (2010) presentaron los relatos de este movimiento social. En esta sección se cuenta el recorrido del grupo de Mujeres Perseverantes en la conquista de una tierra para vivir. En este contexto, se adoptan dos visiones sobre el proceso de ocupación descritas en una perspectiva dialéctica para posibilitar la presentación y el análisis de la realidad. La primera visión es la del representante de la empresa Inmobiliaria Ciro Nogueira y la segunda la de N.J.C., Presidente de la Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, ambas basadas en las entrevistas concedidas a Sônia Feitosa y Telma Landim, en octubre de 2006.

El representante de la Inmobiliaria, el señor R.N.N., informó que la empresa compró el terreno para la parcelización en 1997. Por tanto, envió a la Secretaria Municipal de Vivienda y Urbanismo una propuesta de parcelización del área, que consta en el informe técnico descriptivo. Sin embargo, cuando la Prefectura Municipal de Teresina ya había aprobado la propuesta de parcelización hecho por la empresa, un grupo de personas, tal vez incitada por los líderes políticos o comunitarios, invadió el terreno, hecho que atropelló todo el proceso de parcelización.

‘El Parque Eliana surgió cuando era una parcelización de nuestra empresa de inmuebles y estaba en fase de aprobación en la Prefectura Municipal de Teresina en la fase de consulta previa y justamente cuando la Prefectura la determinó como zona de fraccionamiento fue invadida. La comunidad pobre, alentada por los líderes comunitarios, invadió el área con la intención de que la Prefectura Municipal de Teresina expropiase el área y pagara para regularizar la situación en la que está hoy, infelizmente la Prefectura no regularizó’ (Entrevista con el Sr. R.N. El 04/10/2006).

La asociación afirmó que el inmueble era propiedad del señor Júlio Soares do Nascimento, que lo repasó al señor C.N.L.F., pero sin haber presentado nunca la documentación de propiedad.

El representante de la inmobiliaria contestó esta información y presentó copias de la Propuesta de Parcelización, del Recibo de Pago por el inmueble, del Contrato de

Compromiso de Compra-Venta y del Registro de Inmuebles en archivo.

Aproximadamente 650 familias ocuparon el área construyendo barracas hechas de cartón o paja. Fue concedida la reintegración de posesión, hecho que causó un gran conflicto en la llegada del Oficial de Justicia y de la Policía Militar. La barracas fueron destruidas, otras fueron quemadas y, como represalia para contener el orden de desalojo, los manifestantes hicieron piquetes con fogatas en la PI-130 obstruyendo el tránsito en la región.

El conflicto provocó la creación de una Comisión para facilitar la negociación con la Prefectura Municipal de Teresina. La situación de la comunidad era crítica. No había agua y la energía eléctrica era improvisada a través de “candilejas”.

La primera comisión de Asociación de Moradores del Parque Eliana (AMOVPE) comenzó en enero de 2002, con la participación de la Sra. Maria das Graças Araújo Rodrigues y del Sr. Edilson dos Santos. Poco después, el 21 de julio de 2002, fue criada la segunda comisión de la Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, cuya orientación y elaboración del estatuto se hizo por medio de la.

‘Nos organizamos en un día determinado con el concejal y nos dimos cuenta de que no tenía interés en ayudarnos, entonces parte de la comunidad se indignó y decidió organizar otra entidad. Buscamos la Fundación Walter Alencar para intentar orientar a la gente sobre la fundación de la asociación.’ (Entrevista concedida por la Sra. N. de J.N., Presidente de la Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, 2006).

Ya en la versión de N.J.C., Presidente de la Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, la ocupación del terreno comenzó a finales de diciembre de 2001, de forma desordenada y la primera persona que ocupó el terreno fue el Sr. Geraldo, que vivía en el barrio de Angelim y conocía la historia del terreno. La mayoría de las familias vino de los municipios de Nazária y Palmeirais, y del barrio vecino (Cerâmica Cil).

En seguida (21/07/2002), fue elegida presidenta la señora Maria das Graças Araújo Rodrigues. Después de algunos tentativos de negociación, sin resultados, dos habitantes perforaron un pozo, que fue utilizado por toda la comunidad. La Federación de Asociaciones de Habitantes y Consejo Comunitario – FAMCC, después de varias reuniones y manifestaciones, desarrolló un trabajo de intermediación,

llevando COHAB y SDU-Sul a la realización de un levantamiento de toda la situación, y en 2003, se dijo que estaba consolidada la transferencia de propiedad. Mientras tanto, la situación no fue resuelta. Más allá de que el propietario no quisiera negociar el precio, hubo algunas trabas burocráticas, como las deudas del IPTU, y la exigencia de una sede propia para la Asociación. De esta forma fue iniciada la obra para la construcción de la sede de la Asociación con material donado por la propia comunidad. Esta obra fue interrumpida por falta de recursos económicos.

La Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana acudió a la FAMCC (Federación de Asociaciones de habitantes y Consejo Comunitarios de Piauí), en la persona del presidente J.F. de L. (Presidente hasta 2008) para obtener informaciones sobre como proceder en la cuestión de la segundo preámbulo de posesión medida cautelar de la reintegración de la propiedad:

‘La FAMCC nos acompañó al Defensor Público para intentar conseguir un defensor que nos acompañase en la cuestión del segundo preámbulo, entonces hablamos con el defensor público Dr. Rogério Linhares, que nos dio los extremos y nos informó que si no se hacía nada la medida cautelar de reintegración de la propiedad sería ejecutada una vez más’. (Entrevista concedida por la Sra. N. de J.N., Presidente de la Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, 2006).

El primer paso fue un censo de cuantas familias realmente vivían en el área, había apenas 56 familias, entonces la orientación de la FAMCC fue de ocupar las casas cerradas y las parcelas vacías del Parque Eliana, que eran de personas que ya tenían casas en otras comunidades.

Según la Sra. N. de J.N., en septiembre de 2003, se realizó un desfile de más de 30 comunidades por el centro de Teresina para intentar sensibilizar al Prefecto Firmino Filho y al Gobernador Wellington Dias de que no desalojaran más de 20 mil familias de las comunidades, debido a la medida cautelar, pues ya contaban con casas de ladrillo y chozas de barro.

De acuerdo con el Sr. R.N., esta medida cautelar no fue ejecutada por la Policía Militar del Estado, imposibilitando al poder público a realizar cualquier beneficio, ya que las áreas eran irregulares, o sea, los habitantes no poseían el título de propiedad de la tierra.

La Prefectura Municipal de Teresina y el Gobierno del Estado (2003), a través de la COHAB y la SDU-Sul, hicieron un catastro de todas las áreas de ocupación de la parcelización y constataron que había 356 familias, de 740 parcelas, 48,12% estaba realmente habitado, y la Prefectura Municipal la consideró como área consolidada (declarada de interés social y que la medida cautelar fue acantonada en favor de una negociación). Quedó concertado con el Gobierno del estado la realización de una infraestructura básica y con la Prefectura de Teresina la regularización de la posesión de la tierra.

Se formó una comisión de a favor de la regulamentación (2006), integrando la FAMCC, las Comunidades, la Prefectura de Teresina y el Gobierno del Estado, en una audiencia pública realizada en la Cámara de los Concejales, en la cual se propuso que la Prefectura de Teresina contratase becarios del CEFET de Teresina para realizar un censo único de cuantas personas había en el Parque Eliana, constataron 525 domicilio, de esta forma la Prefectura comenzó el aprovechamiento.

Fue formada una comisión compuesta por Antônio Francisco da Cruz Dias, Edilson dos Santos e Maria das Graças Araújo Rodrigues. Posteriormente esta comisión se trasformaría en la Asociación de Habitantes del Parque Eliana – AMOVPE, teniendo como primer presidente, el popularmente conocido como Caximbinha. Algunas divergencias llevaron los últimos dos a desligarse de la comisión, fundando otra, denominada Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana – ABRREPE, cuya elección con un mandato de dos años se realizó de acuerdo con la legislación que rige las Normas de las Asociaciones de Habitantes, el día 22/07/2002, eligiendo como presidenta Maria das Graças Araújo Rodrigues. Por el segundo mandato fue elegida presidenta la senhora Neide de Jesus Carvalho.

En enero de 2002, fue creada una comisión con la participación de Maria das Graças Araújo Rodrigues y el Sr. Edílson dos Santos para luchar por la posesión de la tierra y mejorar las condiciones de vida. Se realizaron reuniones en la SDU-Sul, ya que las condiciones de los habitantes eran precarias, estaban sin aguas y con candilejas de energía eléctrica.

La comisión hizo que el INTERPI (Instituto de Tierras de Piauí) les orientara para saber si las tierras eran propiedad del Estado o de algún particular. Como eran de un particular el INTERPI no podía intervenir antes que el Municipio, entonces buscaron la Fundación Walter Alencar para que les orientara sobre la cuestión de la reintegración de la propiedad. De allí fueron orientados hacia la FAMCC para

encontrar información de como proceder y para organizarse como comunidad.

En julio de 2002, fue fundada Asociación Benéfica y Recreativa de los Residentes del Parque Eliana, que el Sr. Otacílio en la época asesor de base, orientó la fundación y la elaboración del estatuto.

En el curso de las reuniones con la FAMCC, el presidente J.F.L. Ofreció apoyo, en el caso en que esas familias fuesen realmente sin hogar y estuviesen dispuestas a luchar por la posesión de la tierra sin vínculo político.

‘La FAMCC nos acompañó al Defensor Público para intentar conseguir un defensor que nos acompañase en la cuestión del segundo preámbulo, entonces hablamos con un defensor que nos informó que si no se hacía nada la medida cautelar sería ejecutada una vez más’. (N.J., Presidente de la Asociación de los Habitantes del Parque Eliana).

En septiembre de 2003, se realizó un desfile de más de 30 comunidades para intentar sensibilizar el Prefecto y el Gobernador contra el desalojo de más de 20 mil familias; y el Parque Eliana estaba con la segunda medida cautelar de reintegración de la posesión, aunque ya contase con casas de ladrillo y chozas de barro.

‘El día siguiente el desfile la FAMCC consiguió que el gobernador Wellington Dias, recibiese las comunidades e informó que el estado no podía intervenir en las áreas particulares, pero podíamos llamar al Prefecto para una posible solución. Se realizó una audiencia entre Prefectura y Gobierno del Estado para buscar una solución conjunta, estableciendo una ruta donde ambos harían un estudio de toda el área ocupada para ver quién estaba viviendo realmente en la zona’ (N.J., Presidente de la Asociación de los Habitantes del Parque Eliana).

Mientras tanto la COHAB y la SDU-Sul fueron al Parque Eliana. Censaron 356 familias, la mitad de las parcelas ocupadas, y así fue definida zona consolidada. También se realizó un estudio de la parcelización Afonso Gil, y se verificó que no había ni 50 familias. Entonces hubo un acuerdo en que esas familias serían movidas hacia el Parque Eliana, realizándose así la regularización del área. Quedó acertado que el Gobierno del Estado participaría con la infraestructura y la Prefectura con la regularización del terreno a través de la expropiación del área.

Algunas cuestiones burocráticas dificultaron el proceso de regularización del área invadida. Cuando se realizó la ocupación, la consulta previa de la parcelización

propuesta por la empresa ya estaba en fase de aprobación. Pero para el Poder Público, una parcelización está permitida sólo en áreas vírgenes, sin habitantes y sin inmuebles construidos. Ahora la solución sería la compra de un área cercana para realizar una re-localización, o considerar la actual como área de interés para el bien social, lo que está permitido por el Estatuto de las Ciudades. El representante legal del área en cuestión afirma tener interés en resolver esa cuestión. Inclusive, ya propuso a la Prefectura Municipal de Teresina, como acuerdo, una permuta entre el valor del terreno y los impuestos inmobiliarios de otros inmuebles de propiedad de la empresa que podrían ser descontados del total.

Para legalizar el área, la Prefectura precisa la expropiación el área, y declararla de interés social. Es necesario un esfuerzo de toda la sociedad para incorporarla a la ciudad legal, no sólo por el reconocimiento formal de la posesión del terreno, sino también por la implantación de la infraestructura.

La situación actual es de área ocupada consolidada por la PMT y sin regulación para los habitantes. Por tanto, se la considera una área de asentamiento precario, por la falta de infraestructura básica digna.

5. Grupo Mujeres Perseverantes: práctica asociativa y desafíos de inserción productiva

La historia del movimiento asociativo del Parque Eliane tuvo inicio en la época de la ocupación de la parcelización. El proceso de fortalecimiento se realizó poco después la demolición de las barracas, en el tentativo de desalojo, a través de la primera medida cautelar de reintegración de la posesión en favor del propietario. El análisis de los documentos y de las declaraciones de los habitantes relacionados a los dos grupos organizados constituidos en el Parque Eliana. Existió un clima de rivalidad entre los adeptos de los dos liderazgos. Inclusive se diferencian como pertenecientes al grupo de C. o al grupo de N.

El señor C. dejó de residir en la comunidad y no fue posible localizarlo para declarar sobre la asociación que dirigió durante la investigación-acción. Los habitantes cuentan que el mismo prestó muchos servicios a la comunidad, durante su gestión. Se percibe que la comunidad está dividida entre los dos representantes. Mientras tanto, la nueva asociación viene realizando, de forma comprobada, un trabajo relevante en la comunidad, tanto con reivindicaciones para la legalización de la propiedad de las parcelas, cuanto buscando servicios públicos urbanos, o que puedan estar confirmados por las diferentes instituciones públicas, entre esas,

COHAB, CEPISA, AGEPISA y la Prefectura Municipal.

La líder de la comunidad, M.A.S., 63 años, líder religiosa, muy respetada, intenta ayudar a las mujeres más carentes desde la salida de padre Daniel Soares, primer cura de la Iglesia de San Sebastiano, que se volvió a Italia, su país de origen. Doña M.A.S. lideró la formación del grupo Mujeres Perseverantes, constituido por mujeres en situación socio-económica vulnerable, que se asocian para producir paños de cocina, bolsas, bordados, crochês y otras piezas de artesanía.

Por la ausencia de un espacio físico adecuado, muchas mujeres se agrupan en la Iglesia Católica, no sólo para los rituales religiosos, sino también para realizar las reuniones de la asociación y como local de trabajos (descanso de los trabajos domésticos), en la confección de productos artesanales, paños de cocina, bolsas, bordados, crochês y otros. (Doña M.A.S.)

La razones que llevaron a la formación del grupo de producción tiene enlaces con la búsqueda de la tierra para vivir y del trabajo para obtener ingresos. Los relatos de las mujeres durante los talleres revelaron las experiencias dolorosas de sus vidas, la soledad, la depresión, el aislamiento, la solidaridad, la necesidad de la interacción y la sociabilidad.

Muchas revelan, por experiencias diferentes, que mantienen una vida solitaria y triste en casa; sea a causa de un hijo con problemas de droga, de un marido alcohólico o violento, sea a causa de las condiciones económicas o porque viven simplemente en función de los servicios domésticos.

En 2004, fecha que puede ser considerada como marco inicial de la formación del grupo, la Fundación Vivir con Dignidad pone en marcha un programa de asistencia en comunidades carentes como las del parque Eliane, acompañada por un grupo de monjas, y por la Parroquia de San Juan Evangelista, situada en el Parque Piauí.

En aquel año, las misionarías de la fundación, con el objetivo de ofrecer mayores oportunidades a las personas más humildes, buscaron encontrar en la comunidad del Parque Eliane mujeres que dominaran alguna técnica manual, tipo crochê o bordado, para que éstas pudiesen compartir sus conocimientos con otras mujeres de la comunidad. De esta forma, las misionarías montaron un pequeño grupo de mujeres y comenzaron a llegar a la comunidad para enseñarles a hacer paños de cocina y pintura sobre tela; mientras alentaban la cooperación entre ellas.

Los encuentros se realizaban en la Iglesia de San Sebastiano, una pequeña iglesia de la comunidad. Las mujeres V. y J. Fueron las habitantes que se ofrecieron a enseñar a las compañeras. Inicialmente el grupo se componía, aproximadamente, de 17 mujeres. La fundación donaba los materiales necesarios para las artesanas principiantes. Hilos, croché y paños eran, al principio, los utensilios más necesarios.

Hasta entonces no había nada definido, ni el nombre para el grupo. En el año siguiente, de las 17 mujeres que comenzaron el aprendizaje, quedaban apenas seis. A raíz de su determinación el nombre del grupo se impuso: “Mujeres Perseverantes”.

Como cuenta doña M. en 2007:

“los muchos problemas familiares como los líos de mi hijo con las drogas, incluso cuando vivía en otro barrio, me causaron una depresión prolongada, y para alejarme de donde mataron a mi hijo, participé a la ocupación del parque. Y es en esta lucha, que me dio sentido a la vida, y continuando con el grupo de producción, que nací de nuevo en esta comunidad”.

Así también habla doña D. en 2008:

“Una de las grandes ventajas de la casa de producción fue que me dio la oportunidad de salir del hogar; antes llenaba mi día, básicamente, cocinando y trabajando en el servicio doméstico, por no hablar de lo sola que me sentía; me gusta pasar aquí la tarde, aquí la gente se distrae, comparte los problemas, ríe, llora y bromea mientras trabaja”.

Y doña N.:

“La sensación que tenemos aquí es de amistad. Y lo bueno es que además nos estamos capacitando, aprendemos a ser más independientes”.

El grupo de producción está compuesto por mujeres entre 24 y 63 años de edad y tienen las siguientes características: todas viven en el Parque Eliana desde su ocupación, hasta aproximadamente 8 años; la mayoría de las mujeres tienen bajos

niveles de escolaridad, muchas veces no han acabado la enseñanza básica. La mayoría de sus familias poseen más de cuatro miembros, donde, generalmente, sólo uno, máximo dos, tiene ingresos. En promedio las parejas tienen tres hijos.

Los ingresos familiares, en promedio, corresponden al salario mínimo. En algunos casos parte de éstos proceden de las transferencias del Gobierno Federal, otra parte se debe al trabajo de los hombres como: albañil, chófer, servicios generales, vigilante, etc.; las mujeres ayudan a completar los ingresos a través del trabajo artesanal, sin embargo, esta renta es muy baja ya que muchas veces no pasa los 60 R\$ mensuales.

En su proceso de constitución el grupo recibió el apoyo de la ONG Fundación Vivir con Dignidad, situada en el Parque Piauí. La Coordinadora de los Proyectos de Adopción a Distancia acompañó las actividades del grupo, articulando las adopciones de familias para el recaudo mensual (una cesta básica), por un periodo de un año, con la opción de extenderlo por seis meses más. Como contrapartida, la familia implicada debía desarrollar un trabajo comunitario. Acabado el periodo de un año, y suponiendo que el apoyo haya permitido a la familia encontrar trabajo o una fuente de sustentamiento, la cesta era pasada a otra familia necesitada.

Según las informaciones de la Fundación Vivir con Dignidad (2006), en la dimensión trabajo, los hombres sobreviven de “trabajillos”, en actividades de construcción civil o en la CEASA. Las mujeres están, en general, desempleadas, hacen también “trabajillos” como lavandera, esteticista y empleada domestica. Según los datos de la COHAB (2006), el 77,45% de las mujeres del Parque son jefas de familia. La complementación de la renta de las familias es a través de los programas del Gobierno Federal como: cesta-escuela, cesta-familia, carta de ciudadanía y bono-gas. El 54,74%, un porcentaje significativo, no tiene ninguna complementación a sus ingresos.

Al principio de 2005, se firmó un consorcio entre la Fundación Vivir con Dignidad y el taller intercambio Brasil – Italia: Sujetos y Saberes en la Mediación de Prácticas Socio-educativas, realizado a través de un convenio entre la Universidad Federal de Piauí y la Universidad de Verona (Italia), Pro-Rectorado de Investigación y Postgrado, Centro de Ciencias Humanas y Letras y Centro de Ciencias de la Educación. Los alumnos y profesores del curso de especialización en “Educación, Políticas Públicas y Desarrollo Sustentable” acompañaron el Grupo de Mujeres Perseverantes en actividades de capacitación, planificando cursos de formación básica de economía solidaria, tejeduría (hamacas), bisutería, bordado con pedrería

y productos de higiene (material de limpieza).

“Los talleres fueron desarrollados de acuerdo con las mujeres que podrían encontrarse trabajando”(D.R., ex-presidenta Fundación Vivir con Dignidad). *“La bisutería fue una idea maravillosa, ya que teníamos muchos jóvenes sin hacer nada, así que vino muy bien”*(C.C., miembro Fundación Vivir con Dignidad). El taller ofreció nociones básicas para confeccionar piezas de bisutería, conocimiento de la materia prima utilizada, nociones de cuidado y conservación de las piezas, consejos para la venta y marketing. Las semillas utilizadas fueron: *pau-brasil*, *carnaúba*, *açaí* colorido, blanco y marrón, cascajo de *buriti* entre otros.

Los cursos contaron con el apoyo del Programa de Desarrollo de la Artesanía (PRODART), vinculado a la Secretaria del Trabajo, Desarrollo Económico, Tecnológico y del Turismo (SETDETUR), que hizo y entregó la documentación y sus registros. Estas iniciativas aumentaron la capacidad de estas mujeres en obtener ingresos, incorporando un papel activo en la condición de agente y aportando auxilio para mejorar su bienestar y el de su familia.

El proceso de reconocimiento del grado de empoderamiento del grupo era percibido por el aumento de las expectativas y las necesidades de las mujeres después de la realización del curso, los objetivos fueron propiciar al grupo la continuidad del trabajo y su transformación en un grupo de emprendedoras solidarias.

El 7 de diciembre de 2006, en la iglesia de San Sebastiano, en el Parque Eliana, se realizó un taller con el grupo de mujeres de la comunidad que presentaban una exposición de las diferentes piezas de artesanía producidas por ellas mismas.

Varias mujeres del grupo contaban los beneficios de orden socio-económicos conquistados en el Parque Eliana, en las palabras de M.J.A., que se especializó en la confección de hamacas: *“Me está gustando y quiero trabajar”*.

El grupo de producción aún no cuenta con una sede propia. La actividad productiva del grupo se realiza en una casa perteneciente a los sacerdotes del Seminario Sagrado Corazón de Jesús, que es adyacente a la casa de producción. Los sacerdotes permitieron que las mujeres siguieran la producción temporalmente, pero no establecieron plazos. Las artesanas no tienen costos fijos de alquiler ya que la casa ha sido prestada; ni con el agua y la luz, ya que los sacerdotes se ofrecieron para pagarlos; de manera que el consumo de energía y el agua no es elevado.

La casa de producción y la casa de artes y culturas fueron planeadas con el grupo. Esta casa cuida de los niños cuando las madres están ocupadas con la producción; mucho más que esto, esta casa tiene como finalidad la de posibilitar el acceso a una mejor calidad educativa para los más jóvenes, cuya edad varía desde los 2 a los 10 años.

El objetivo de la casa de artes y culturas no necesariamente la educación escolar, sino la educación cultural. Actividades de concientización, pintura, diseño y enseñanza (apoyo) son las actividades desarrolladas con los niños.

La importancia de esta casa para el grupo de producción de las mujeres perseverantes es bastante significativa; sin ésta, las madres tendrían que dejar sus hijos con parientes o con los vecinos, como sucedía antes. Sin las madres, los hijos más grandes, aún estando con adultos, por varias razones acababan escapándose por las calles a la merced de otras influencias. La casa de arte y culturas contribuyó a que las madres pudiesen quedarse más tranquilas en la casa de producción.

El grupo de producción recibió algunas máquinas que pudiesen incrementar su producción como la confección de nuevos productos. Otros dos nuevos cursos serán puesto en marcha ya el próximo semestre: un curso de embalaje y uno de técnicas de venta. Estos cursos son necesarios e importantes, ya que posibilitaran una mejor inserción, en el mercado, de los productos confeccionados por las artesanas. La confección de ropa con insertos hechos de forma artesanal, es una de las nuevas propuestas de la casa. Las mujeres ya tuvieron un curso de capacitación en corte y confección y ya están comenzando a producir piezas.

Además de las máquinas ya citadas, fue ofrecido a las artesanas de la casa de mujeres perseverantes un ordenador; con éste ellas podrán finalmente hacer investigaciones, elaborar plantillas y documentos. A pesar de no tener controlado su uso, la voluntad es justamente hacer que ellas, con su uso frecuente, puedan familiarizarse con el mismo, haciendo un uso productivo sin quedarse al margen del progreso tecnológico que prevalece en el mundo actual.

Como forma de acompañamiento y interacción entre investigadores y investigados, cada quince días se realizan reuniones entre los profesores del proyecto y las mujeres que integran el grupo; detalles como el aprovechamiento de los cursos, ventas, acompañamiento en la producción, diálogo sobre la necesidad de compañerismo y espíritu emprendedor, realización de dinámicas, la satisfacción de las mujeres, sugerencias y expectativas se trabajan frecuentemente en estas

reuniones.

De esta forma, las acciones del proyecto fueron una oportunidad para fortalecer la organización del grupo, proporcionando un intercambio entre las mujeres y la capacitación para la obtención de trabajo e ingresos, contribuyendo en la condición de agente y empoderamiento para la continuidad de las acciones que dirigen las transformaciones parciales de la realidad de la vida en el Parque Eliana.

6. Consideraciones finales

Las Mujeres Perseverantes del Parque Eliana ocuparon un papel social relevante, liderando movimientos asociativos y reivindicatorios.

La oportunidades ofrecidas por la formación a este grupo de mujeres posibilitaron la generación de ingresos, sin embargo, la mayor ganancia fue tener una voz activa en la búsqueda de mejores condiciones de vida. La construcción de nuevos saberes y de oportunidades emancipadoras, incluso con el mantenimiento de las desigualdades sociales en el lugar de trabajo y la regularización de la tenencia de la tierra, conducirán estas mujeres a la participación en la lucha para la justicia en organizaciones que actúan, objetivando la formación de una red solidaria, en el establecimiento de relaciones interculturales.

En todos estos momentos de desarrollo de la experiencia varias acciones llegaron a estar encaminadas, y sin embargo, necesitarían un análisis más profunda de los temas captados para verificar los posibles caminos alternativos de las actividades educativas necesarias para que las acciones alcancen la sustentabilidad, evitando la falta de regularidad de los participantes o el desinterés por la falta de incremento de los ingresos que llevó a las asociadas a desligarse de la APMP.

Claro que las mujeres avanzaron en la comprensión de la dinámica del estado y de la sociedad, en la lucha por la tierra donde vivir, pero en el trabajo y en los ingresos, cuestiones de orden familiares y sociales fueron preponderantes por la disminución de la renta que fue posible obtener en el periodo de la investigación-acción.

De esta forma, varias Mujeres Perseverantes dieron un nuevo rumbo a la vida. Algunas se fueron a otras ciudades del Piauí, otras salieron del Estado, como es el caso de la líder D.A., otras se insertaron en el mercado formal del trabajo en panaderías y pequeñas industrias. Otras optaron para cuidar de la familia. Así, el

grupo se renovó y continua el trabajo para escribir una nueva historia de las Mujeres Perseverantes del Parque Eliana.

Referencias

BRASIL. Ministério das Cidades. **Secretaria Nacional de Programas Urbanos**. Regularização Fundiária/Coordenação Geral de Raquel Rolnik, Celso Santos Carvalho, Sandra Bernardes Ribeiro e Denise de Campos Gouvêa- Brasília: Ministério das Cidades.

BRASIL. Ministério do Meio Ambiente. **Cidades Sustentáveis** : subsídios à elaboração da Agenda 21 – Brasília: Ministério do Meio Ambiente. Instituição Brasileira do Meio Ambiente de Recursos Naturais Renováveis; Consórcio Parceria 21. IBAM – ISER – REDEH, 2000.

LIMA, Antônia Jesuíta de. **As multifaces da pobreza: formas de vida e representações simbólicas dos pobres urbanos**. Teresina: Halley, 2003. 396p.

Prefeitura Municipal de Teresina (PMT). **Censo das Vilas e Favelas de Teresina - 1999** . Agosto 2000.

RELATÓRIO SOBRE O DESENVOLVIMENTO MUNDIAL 1992. **Desenvolvimento e Meio Ambiente** , Indicadores do Desenvolvimento Mundial.

SACHS, Ignacy, **Caminhos para o desenvolvimento sustentável** . Rio de Janeiro: Garamond, 2002.

SCHWARTZMAN, Simon. **As causas da pobreza**. Editora FGV, 2004.

SEN, Amartya. **Desenvolvimento como liberdade**. Companhia das Letras Record, 2000.

SOUSA, Maria do Amparo de. **Maria do Amparo de Sousa: depoimento sobre o grupo de fabricação de redes e o de material de higiene e limpeza**. [25 nov. 2006]. Teresina, 2006. Entrevista concedida à Profª Jaíra Maria Alcobaça Gomes.

_____. **Depoimento sobre associativismo /Criação do Grupo Mulheres**

Perseverantes/ Aquisição de construção de casas pelo Programa CEF/PMT. [20 jan. 2007]. Teresina, 2007. Entrevista concedida a Sônia Maria Ribeiro Feitosa.

TERESINA. Prefeitura Municipal . **Censo das vilas e favelas de Teresina/99.** Teresina, 2000.

OLIVEIRA, Isolda Evangelista de. **Isolda Evangelista de Oliveira: depoimento sobre o Programa Saúde da Família.** [25 nov. 2006]. Teresina, 2006. Entrevista concedida à Profª Jaíra Maria Alcobaça Gomes.

PESSOA, Conceição Cesário. **Conceição Cesário Pessoa: depoimento, sobre a criação do grupo Mulheres Perseverantes e sobre o Projeto Adoção a Distância.** [10 fev. 2007]. Teresina, 2007. Entrevista concedida a Sônia Maria Ribeiro Feitosa.

MORAES, Maria do Socorro Almeida. **Maria do Socorro Almeida Moraes: depoimento sobre a oficina de bijuterias.** [25 nov. 2006]. Teresina, 2006. Entrevista concedida a Sônia Maria Ribeiro Feitosa.

LIMA, Raimundo Neto e Silva Nogueira. **Raimundo Neto e Silva Nogueira Lima: depoimento sobre a proposta de loteamento e o movimento de ocupação.** [04 out. 2006]. Teresina, 2006. Entrevista concedida a Sônia Maria Ribeiro Feitosa.

CARVALHO, Neide de Jesus Carvalho. **Neide de Jesus Carvalho: depoimento sobre o movimento de ocupação.** [25 nov. 2006]. Teresina, 2006. Entrevista Concedida a Telma Vilarinho e Márcia Roberta Ricardo.

_____. **Neide de Jesus Carvalho : depoimento sobre a construção das casas pelo convênio CEF/PMT/COHAB - PI.** [02 jan. 2007]. Teresina, 2007. Entrevista concedida a Sônia Maria Ribeiro Feitosa.

_____. **Neide de Jesus Carvalho: depoimento sobre serviços urbanos públicos e lutas de classe.** [02 jan. 2007]. Teresina, 2007. Entrevista concedida a Sônia Maria Ribeiro Feitosa.

SANTOS, Ana Célia de Sousa. Relações de gênero e empoderamento de mulheres: a experiência da Associação de Produção “Mulheres Perseverantes”. Teresina – Piauí 2008. **Universidade Federal do Piauí. Centro de Ciências da Educação. Programa** de Pós-Graduação em Educação Mestrado em Educação. p.165

Diagnóstico do Setor Habitacional Plhis – Teresina-Pi. Tp 001/2011. Convênio

Ministério das Cidades/Prefeitura Municipal de Teresina-Pi. Consplan – Consultoria e Planejamento Ltda, novembro, 2012.

A CONSTRUÇÃO DE DIÁLOGOS INTERGERACIONAIS ENTRE JOVENS, ADULTOS E IDOSOS NO PARQUE ELIANE EM TERESINA-PI Efigênia Alves Neres
Maria do Carmo Alves do Bomfim

ARAÚJO, Hérica Gabriela Rodrigues de, GOMES, Jaíra Maria Alcobaça, MIRANDA, Thiago Pires de Lima. Um Lugar para Morar, Um Lugar para Trabalhar, Um Lugar para Vender: a experiência da Associação de Produção *Mulheres Perseverantes*, Parque Eliane, Teresina, Piauí. Anais.. IV Jornada Internacional de Políticas Públicas, São Luís, disponível em www.joinpp.ufma.br .

SOUSA, Danilo José de Sousa, GOMES, Jaíra Maria Alcobaça Gomes. Empoderamento, Autoformação e Sustentabilidade da Associação de Produção Mulheres Perseverantes – Parque Eliane – Teresina – Piauí. Anais.... XX Seminário de Iniciação Científica da UFPI. Nov., 2008.

THIOLLENT, Michel. **Metodologia da pesquisa-ação**. São Paulo: Cortez, 1985. 108p.